

**CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD SUBA
SESION ORDINARIA
ACTA N° 03 de 2021**

FECHA: Abril 28 de 2021

HORA: 8:00 am

SESIÓN PRESENCIAL () VIRTUAL (X)

LUGAR: Plataforma Meet

ASISTENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	DELEGADO(A)
Alcaldía Local	Jessica Quiroz	Delegada.(E)
Empresa Social del Estado de primer nivel.	María Camila Arias	Delegado.
Secretaria Distrital de la Mujer	SIN DELEGACION	
Dirección Local de Educación.	Federico Sánchez Rusique	Delegado.
Instituto para la Economía Social (IPES)	Janese Ipuz	Delegada.
Secretaria de Movilidad	Dayan Naranjo Sánchez	Delegado
IDPAC	Carlos Alfonso Londoño	Delegado.
Secretaria Habitat	Mauricio Novoa	Delegado
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Sin delegación	
Representantes de las personas con discapacidad cognitiva	Luz Mayerly Sánchez Acosta	Consejera
Representante de las Personas con discapacidad Psicosocial	Clementina Ricaurte	Consejera
Representantes de las personas con discapacidad múltiple	Betty Vásquez Mejía	Consejera
Representantes de las personas con discapacidad visual	Martha Bella Pedraza	Consejera
Delegado (a) Comité Técnico Distrital de Discapacidad	Jacqueline Hernández	CTD
Secretaria Técnica Local	Claudia Marcela Murillo Casas	STL

INVITADOS:

ENTIDAD	NOMBRE	INVITADO(A)
Suplente De Discapacidad Física	José A. Cruz. (Manuelito)	Consejero Suplente
Transmilenio S.A.	Clara García	Invitada
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	María Mercedes Castellanos	invitada

AUSENTES:

ENTIDAD	NOMBRE	DELEGADO(A)
Junta Administradora Local (JAL).	Hugo Barajas G	Delegado.
Personero		Invitado
Representantes de las personas con discapacidad auditiva	Álvaro Mora Mora	Consejero
Representantes de las personas con discapacidad física	María Consuelo Rincón	Consejera

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida. se realiza saludo de bienvenida por parte de la Alcaldía local y se procede a realizar la lectura de la agenda del día.
2. Verificación del quorum.
3. Aprobación del acta anterior: Se indaga ante los miembros sobre sugerencias o comentarios del acta del mes de marzo . teniendo en cuenta el envío tardío del acta se realizara la aprobación

Se realiza la presentación del delegado de Secretaria de Cultura Olger Forero quien refiere aportar al consejo y se solicita por parte de Jessica la actualización de datos para el directorio

Se menciona por parte de Carlos Londoño de la necesidad de aprobación del orden del día, teniendo en cuenta los puntos de la agenda para realizar mas efectiva la sesión. A lo que se refiere por parte de Jessica que se agendaron teniendo en cuenta las solicitudes de los representantes y la formulación de los proyectos de inversión

4. Estrategia sistema Distrital de Cuidado: se realiza presentación por parte de Claudia Marcela Murillo STL

Desde la Secretaría Técnica Distrital se da la información de un eje transversal la articulación que viene a ser parte del POAL e este año, con el Sistema Distrital de Cuidado y con el Sistema Nacional de Discapacidad en la primera línea de acción,

El objetivo es consolidar la ruta para el reconocimiento para la garantía de los derechos de los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad. Se enuncian las actividades

En la segunda línea de acción tiene como objetivo aportar para la formulación de la política pública distrital en el tema de cuidadores. Se pretende desde la generación de empleo. Movilización de participación y seguimiento y evaluación. Se da a conocer que en lo que respecta a la articulación con el sistema distrital de cuidado, con las manzanas de cuidado donde se concentra toda la atención de las entidades distritales en unos puntos específicos de la ciudad que requieren o que se observa que hay de mayor prevalencia de personas cuidadoras.

Se da a conocer la actividad de entrega de libretas militares para población con discapacidad. Actividad que se encuentra en la Matriz del POAL y se realizara entre los meses de abril y unió

De igual forma se da a conocer la realización de un taller sobre el riesgo, para lo cual, los delegados de cada una de las alcaldías de los Consejos Locales realizaron la socialización de la persona encargada del Comité de Gestión de Riesgo Local para poder articular generar este taller y se realizara en los meses de Abril y mayo. .

Se da conocer la gestión para la asesoría y capacitación para la implementación para la ley 1996 de 2019 junto con el Consejería Presidencial para la participación de las personas con discapacidad y el Ministerio de Justicia. Y por último se realizara un trabajo conjunto sobre la revisión y ajuste de la normatividad nacional sobre discapacidad, puntualmente la Ley 11 45 de 2007.

Por parte de Jose Alberto Cruz se solicita el envío del POAL para su lectura y apropiación a lo que la secretaria técnica le responde su oportuno envió.

5. Presentación POAL 2021 y aprobación

Objetivo Estratégico 1

REFORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Se da lectura a las actividades de este objetivo

- Socialización del documento diagnostico de factores estratégicos para para realizarse en el mes de mayo previo envío cronograma por parte de la comisión para socialización de los puntos estratégicos en la siguiente sesión que se dio a conocer.

Objetivo Estratégico 2 Empleabilidad y generación de ingresos para las Personas con Discapacidad, sus familias y cuidadores (as), implementación de los Decretos 2011 y 2177 de 2017 y del Acuerdo 710 de 2018

Se recuerda de manera general por parte de la Secretaria técnica Local que a nivel distrital las acciones que se adelantan en el marco de la Subcomisión para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD (SISLP), por ello se determinó que el plan de trabajo de la SISLP este inmerso en el Plan Operativo y se cuente con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el IPES. Por otro lado, presentó las actividades que desde lo local se deben llevar a cabo para dar respuesta a este objetivo estratégico (se anexa matriz POAL)

Se recuerdan las actividades

- Línea de acción Concientización y acompañamiento a empresas y entidades privadas para el fortalecimiento de la vinculación laboral de PcD: Dentro de las actividades a desarrollar en esta línea se encuentran la Coordinación para la realización de un conversatorio con empresarios de la localidad, en articulación con la Mesa Técnica de la SISLP y Difusión de la convocatoria para el foro sobre empleabilidad y productividad de PcD y participación en la actividad.

- Línea de acción Asesoría técnica y acompañamiento a entidades del sector público para el fortalecimiento de la vinculación laboral de PcD : Articulación con la Mesa Técnica de la SISLP para la realización de una sesión de trabajo con los Alcaldes o Alcaldesas o con sus delegados encargados del tema de vinculación y contratación y Difusión de la información que se derive de las acciones para la implementación de ajustes y de la convocatoria propiamente dicha.
- Línea de acción Articulación para la implementación de la Ruta de Empleabilidad para PcD y cuidadores y cuidadoras del Distrito: Coordinación para la realización de una feria local de empleo para personas con discapacidad y/o cuidadores de PcD y Realización de una campaña de comunicación local en relación con la No Discriminación de las PcD en el ámbito laboral.
- Línea de acción Articulación para el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento de las PcD, sus familias y cuidadores: Articulación a las actividades del nivel distrital y para la actualización de la caracterización de emprendimientos e ideas de negocio.
- Línea de acción Fortalecimiento de los procesos de acceso al teletrabajo para cuidadores y cuidadoras de PcD y Personas con Discapacidad: Articulación con la SDDE para la generación de un registro local de cuidadores(as) de PcD buscadores de empleo.
Según el acta anterior se menciona por Janesse la posible realización de un ferio de empleo.

Se propone por parte de la Secretaria Técnica Local de acuerdo a lo referido en la secretaria Tecnica Distrital que se podría organizar mesas de trabajo o en pleno el consejo para realizar la acciones.

Objetivo Estratégico 3 Movilización y Participación

Línea de acción proceso de elección de representantes locales y distritales de personas con discapacidad: Se da lectura de las acciones a realizar

se menciona que este punto se abarca de manera mas clara en el orden del día donde se dan a conocer las actividades a corto y mediano plazo tales como Asamblea informativa y la conformación local para la inscripción de votantes

Se continúa con la presentación de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 4: Seguimiento y Evaluación

- Seguimiento a la oferta. Se recuerda que este punto. el responsable la subred integrada de servicios norte, el reporte lo hará cada entidad.
- María Camila Arias: Recuerda que para este mes, Se debe reportar de los meses de Enero a Abril y realizar el envió a los primeros 5 días de cada mes y se menciona que se espera que en dos meses esta información se encuentre en el aplicativo web.
Toma la palabra Carlos Londoño del IDPAC y refiere que el formulario tiene ajustes
Se da claridad sobre aspectos puntuales del formulario
se debe escoger el tipo de oferta a la que pertenece a la entidad
la localidad
las actividades realizadas en el mes
la oferta por demanda,

Da continuidad María Camila Arias y se explica con un ejemplo en el caso de ajustes razonables en la pregunta 11,

Se da claridad en cada uno de los puntos del formulario se menciona que deben seleccionarse de acuerdo a la oferta para permita el diligenciamiento con respecto a las actividades con personas con discapacidad.

Se realiza la indagación por parte de la secretaria técnica local que diferencia entre demanda y programación, a lo que Camila refiere que si se tiene una meta específica o de acuerdo a las personas que se deben atender sin un número específico.

En la segunda sección se darán acciones tendiente a atender emergencia sanitaria como la implementación de protocolos de bioseguridad, se deben colocar las personas que accedieron al mismo mes a mes y la suma total en los meses .
en el caso de integración Social se deberá reportar de manera local así los servicios sean iguales en el distrito. Se debe reportar

Indaga Olger Forero de secretaria de cultura, refiere que la oferta de la entidad, no podría diligenciar la cobertura de enfoque diferencial, de la población de Discapacidad,

María Camila responde que elevará dichas consultas en el acompañamiento técnico realizado desde la secretaria de Salud para responderlas de manera oportuna. Si se requiere alguna información adicional a través del correo o de grupo de WhatsApp.

Jaqueline Hernández aporta que al realizar la actualización de la oferta de manera clara, precisa permitirá que la población cuando entre a ese aplicativo encuentre toda la información necesaria para poder aplicar a estas ofertas institucionales que ya existen, que cuenta con los ajustes razonables y que en esta emergencia sanitaria, se convierte en una herramienta fundamental para acceso a la información. De igual motiva a los representantes a las personas a conocer la oferta institucional. De igual forma refiere este ejercicio es tomado como ejemplo por el Sistema Nacional de discapacidad.

Jannese del IPES: Refiere que al igual que otras entidades la oferta que la manejan es a nivel distrital sin distinguir en lo local es decir las personas con discapacidad pueden acceder a la oferta que posee la entidad a nivel distrital, e informa que realizó la consulta con equipo técnico de la entidad, se pretende hacer un oficio para dar claridad. Solicita a la Delegada de la subred norte dar claridad sobre como reportar la oferta.

Carlos Londoño IDPAC:
Recuerda que este seguimiento se va a realizar mensual en el Consejo, trimestralmente un comité técnico y semestralmente en Consejo Distrital de Discapacidad. Entonces de ahí la importancia de de llenar juiciosamente ese formulario mes a mes.

- **Aprobación del POAL**

Después de la presentación del Plan de Operativo Local, por parte de la delegada de la alcaldía a los miembros del Consejo la aprobación del mismo, en llamado de lista se hacen las siguientes recomendaciones

Janesse IPES: recomienda que en la actividad de Feria local de empleo este a cargo todo el CLD y quede plasmado en la matriz de este POAL

Jacqueline Hernández: recuerda que la realización de estas actividades este a responsabilidad de todos los miembros del consejo con compromiso de los diversos actores del consejo

6. Elección de representantes de personas con discapacidad

Por parte de la secretaria técnica local se da lectura de las actividades que se deben ejecutar en el mes de mayo, la cual incluye la realización de la Asamblea informativa y se da lectura de los roles que se deben definir para esta y la fecha de realizar.

Por parte de la secretaria técnica se da a conocer los parámetros generales para la realización de la asamblea informativa y en apoyo de Carlos Londoño del IDPAC

Se da lectura

-marco legal, del proceso,

-Las responsabilidades de actores, tales como alcaldía, delegados, secretaria técnica

-cronograma: se repasan las actividades socializadas en sesiones anteriores, el proceso de formación virtual con la ejecución de módulo introductorio y se reitera la necesidad de programar la fecha de la asamblea en esta sesión.

-Se da a conocer la definición los puntos de votación asistida, por lo cual se da a conocer que los delegados de las entidades de manera voluntaria o por consenso, deberán apoyar esta actividad ya sea de manera virtual o el definido de manera presencial.

Se da lectura de las actividades dentro de todo el proceso de elecciones y se recuerdan las fechas de actividades

Se da lectura de los requisitos para los votantes y de candidatos

Jessica Quiroz retoma el tema de la organización del punto de votación asistida, se define que se hará tres días a la semana, teniendo en cuenta la presencia de contagio en funcionarios de la alcaldía y junto con la delegada de Integración Social, posteriormente se definiría días y horarios. De igual forma reitera que aunque hay actividades que lideran alcaldía, es importante que todos los delegados institucionales, tengan el mismo nivel de compromiso, ya que no solo cuenta asistir sino apoyar en las actividades. Reitera la solicitud que hace la secretaria técnica de dar a conocer las dificultades de articulaciones. De manera personal refiere hace parte del consejo local de sabios y sabias y que tendrá que hacerse un proceso similar, igual se hace necesario determinar que Entidades como IPES e IDPAC que cuentan con secretarías técnicas, se deberá determinar su presencia en el proceso.

Jessica aclara que la convocatoria es una tarea de todas las entidades que no recae en dos o tres entidades, convirtiéndose en un reto Grande y solicita a los miembros del consejo para cumplimiento de tarea sea efectiva.

José Alberto Cruz refiere que se hace necesario que el proceso se realice de manera

transparente y que apoyara el proceso de convocatoria. Indaga si se presenta algún cambio a lo que responde Carlos Londoño que no se presenta cambios hasta el momento.

Jaqueline Hernández refiere que es necesario que todas las entidades deben tener el mismo nivel de compromisos y que los miembros del consejo tenga apropiación de la información, así como darle a conocer a la población la importancia de este proceso participativo.

Clementina Ricaurte: refiere que la representante de discapacidad Visual tuvo dificultades de conexión, indaga sobre la participación de Cuidadores y cuidadores sobre el proceso de elección de representantes y el proceso de inscripción

Se indaga a los miembros del consejo sobre la propuesta de la asamblea y se define como fecha el día 20 de mayo a las 9 am

Por parte de Carlos Londoño , se propone que se defina a plataforma para la transmisión a través del Facebook Live, a lo que responde Jessica Alcaldía, a lo que refiere que no se esta de acuerdo

Mauricio Novoa de hábitat propone que se utilice la plataforma Meeting unto con Facebook live para mejor interacción con la comunidad,

Clementina refiere no estar de acuerdo con Facebook live, y propone el uso de otra plataforma, a lo que afirma Consuelo Rincón

Se concluye que se realizara por Plataforma Microsoft Teams

Se propone por parte de Jessica de Alcaldía realizar una sesión extraordinaria para definir los roles, a lo que Carlos Londoño responde que la asistencia seria baja y María Camila de la subred Norte afirma que tal vez se presente baja asistencia de los miembros del consejo y que se determine estos roles en esta sesión.

Se solicita a la secretaria técnica por parte de la alcaldía, cuales seria los roles preguntando a los miembros del consejo

Convocatoria: miembros del consejo: 20 personas por delegado y representante
Moderador: Consuelo Rincón

Elaboración de Acta: secretaria de Cultura Olger Forero, refiriendo que de pronto se cruce de reuniones,

Socialización Importancia del sistema distrital de Discapacidad: Jaqueline Hernández

Funciones Representantes de Personas con Discapacidad: Carlos Londoño IDPAC

Funciones de los Consejos Locales de Discapacidad : María Camila Arias – SUBRED NORTE

Se propone desde Carlos IDPAC según las presentaciones desde una misma plantilla, que será enviada por la Secretaria Técnica

Se hará la gestión de la plataforma por parte de la Alcaldía y apoyo a la moderación

Mayerly Sánchez: Indaga sobre si es necesario que se convoquen el numero de personas designadas, a lo que Responde Jessica que se pueden convocar mas

Se hace llamado atención por parte de Jessica Quiroz el compromiso de cada una de las entidades, con respecto a la concertación de los roles de manera equilibrada

Jaqueline Hernández : refiere que todas las entidades deben tener el mismo nivel de compromiso para atender a las actividades derivadas del consejo, en tal sentido desde el sistema distrital de discapacidad de tal sentido que haya un compromiso, por lo cual invita al compañero Olger Forero de Cultura para informar a nivel central la participación en esta actividad.

6. Presentación del plan estratégico de la secretaría- presentación de ORVI (Orientación para víctimas de siniestros viales Secretaria de Movilidad

Sandra González oficina de Gestión social de Secretaria de Movilidad presenta el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales iniciativa de la Secretaría de Movilidad, dando continuidad a los lineamientos del Plan Distrital de Seguridad Vial del 2017 2026, Específicamente en el tema de seguridad vial, que en la Ciudad de Bogotá cuenta con un centro que oriente a las personas que han sido víctimas de siniestros viales o de accidentes de tránsito como se conoce comúnmente

Este centro empieza a operar desde finales de desde diciembre del año pasado. Lo opera la Universidad Nacional en coordinación de la de la secretaría. El centro orvi busca orientar e informar a las personas víctimas por siniestros viales y a sus familiares acerca de cuáles son esos procedimientos que llevar a cabo, en materia jurídica, psicológica y social. Luego del incidente de tránsito. El centro busca brindar herramientas para que las personas puedan adaptarse de una manera más adecuada a sus nuevas condiciones de vida.

Sandra especifica que ORVI no actúa como un ente de reacción inmediata, tampoco actúa como un ente de atención en salud, sino que actuó en un momento posterior. Los servicios son totalmente gratuitos

El servicio es de manera integral, realizando una orientación de acuerdo al caso de acuerdo a las necesidades

en cada uno de las orientaciones se brindan acciones de manera Puntual en las áreas de acuerdo a la necesidad

Para solicitar atención Sandra comparte los canales de comunicación y de información, que requieren apoyo desde el centro ORVI, pueden solicitar no a través de la página web o a través del teléfono fijo, celular o WhatsApp o por correo electrónico, en la presentación anexa

se da espacio para inquietudes por parte de los miembros del consejo

Jaqueline Hernández presenta la inquietud sobre la excepción de pico y placa, sobre la resolución de certificado de discapacidad a lo que Dayan Naranjo responde que se hará la consulta para dar a conocer el procedimiento al consejo

7. Socialización Capital salud EPS Discapacidad- John Ferney Rodríguez - Referente Nacional Poblaciones Especiales y Discapacidad Apoyo Salud Mental - Área Modelo y Gestión del Riesgo

Inicia la presentación John Ferney quien refiere el cambio de concepción de discapacidad y el abordaje de la EPS Capital de Salud, el concepto evoluciona, se transforma y se evidencia una participación plena y efectiva en la limitación de la participación de alguna actividad con una condición diagnóstica de salud.

Garantizar y brindar atención oportuna a los afiliados a la EPSS Capital salud identificados como Poblaciones Especiales y Discapacidad, para el acceso a los servicios de salud y programas de promoción y prevención, con enfoque Diferencial y Humanista, eliminando barreras de acceso de tipo administrativos, trámites internos y externo con las Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud contratada e Instituciones Prestadoras de Servicios.

Dar a conocer las subredes de atención integral de salud y los tramites derivados, realiza lectura de las líneas de atención y solicita la consejo local replicar la información a las personas que hacen parte de la EPSS Capital salud

Refiere que se presentan algunas dificultades con nuestras redes integrales que día a día, a través de los diferentes representantes y referentes que tenemos en las diferentes áreas, realizando un mejoramiento continuo de esta población.

En el caso de aseguramiento en salud se dará paso a Mauricio Hernández, profesional de mercadeo del la EPS Capital Salud

Para dar claridad sobre el tema los Profesionales Mauricio Hernández y Angelica Silvia con el tema de la nueva metodología de Sisbén, la metodología., Recuerda anteriormente, se manejan a través de puntaje y en ese momento se maneja a través de grupos. El puntaje iba de 0 a 100 y para pertenecer al régimen subsidiado no podía pasarse de nivel 2, es decir, de un puntaje de cincuenta y cuatro punto ochenta y seis. Todas las personas que llegaron hasta ese límite y hacia abajo podían pertenecer al régimen subsidiado

De ahí en adelante ya querían pertenecer al régimen contributivo. En este momento, con la nueva metodología, estamos hablando de cuatro grupos que el grupo A, B, C y B estos. Estos grupos están también tienen una subgrupos dentro de cada uno y con amplio grupo. El Grupo A esta conformado por cinco subgrupos del A1, - A5. El B el B1 al B 7, el C 1 hasta c 18 y el de D1- D21 . Estos grupos que significa el grupo A. , son las personas que se encuentran en pobreza extrema. El grupo B en pobreza moderada. El grupo C Población vulnerable y el grupo D es población que no es ni pobre y vulnerable para el acceso a régimen subsidiado, son las personas que pertenecen desde el Grupo A 1 hasta la C18 pueden pertenecer al este régimen de salud. El grupo D se encuentra a la espera de que se amplíe la normatividad para el tema del aporte solidario que todavía no está reglamentado y se enfoca entre los Grupos A,B, C. sin embargo, el profesional Mauricio aclara que si al revisar la base de datos de SISBEN , la persona transita a un grupo D no se retirara la afiliación hasta que se de la transición.

Anteriormente las afiliaciones se hacían de manera presencial, actualmente la EPSS Capital Salud, se refiere que se realiza a través de canales digitales se trasladan a un lugar para fácil desplazamiento de la población

Mauricio Hernández : refiere que ante el tema de movilidad, de régimen subsidiado a contributivo se hace el tramite a través de los canales de atención

Frente si hay una persona requiere aseguramiento en Salud, El Decreto 064 de 2020

permite realizar la afiliación con el compromiso de que deben hacerle a los 4 meses siguientes adicional a eso se refiere que se esta realizando un convenio directamente a través de de la Secretaría para que la persona no tenga que solicitar esa esa visita, sino que ya que Capital Salud capta al 100 % todos los datos de contacto y de residencia, poder hacerla el agendamiento para que las personas efectivamente tengan su encuesta Sisbén actualizada siendo ser el canal para diferentes subsidios y demás servicios, no solamente los de salud pues los tengan y básicamente

Clementina Ricaurte indaga sobre la solicitud de la encuesta del Sisbén, se realiza a través de la EPSS Capital Salud o través de planeación ,y refiere que en cuanto al punto de se ampliara ya que se presenta aglomeraciones.

Mauricio contesta que se realiza la solicitud en cuanto a la encuesta del SISBEN se realiza a través de los SUPERCADÉ y en cuanto a la ampliación refiere que se están generando las acciones que de acuerdo a las medidas de bioseguridad, y que se han realizado dos estrategias para acercamiento a la población con respecto a Capital Salud y la afiliación.

Clementina solicita la divulgación de piezas comunicativas de las dos estrategias para socializar esta a la comunidad

José Alberto Cruz solicita claridad información para afiliarse sea necesario que tener en cuenta el puntaje de SISBEN, también indaga sobre la atención preferencial a la población de discapacidad en cuanto tiempos, Solicita que se realice los ajustes razonables para el acceso físico de las personas con discapacidad. De igual forma solicita que se de claridad de hasta que puntaje puede acceder a régimen subsidiado. Y por último claridad sobre el acceso a Dispositivos de Asistencia Personal, por el plan de beneficios en salud

Angelica Profesional de mercadeo, refiere que según el decreto 064 de 2020, se puede afiliar a una persona a Salud, y se da un plazo de cuatro meses para gestionar la visita, en cuanto a la segunda pregunta, se transmitirá la inquietud a servicio al usuario, sin embargo que se realiza jornadas de afiliación, que la comunidad tiene un lugar para agendar se realiza una jornada cercana a barrio para las personas con discapacidad y se aclara que por Principio de igualdad hay varias poblaciones que requieren atención igual preferencial y se hace necesario evaluar los procesos de atención

Se finaliza la intervención y se da paso al siguiente punto

8. Socialización de los proyectos de inversión local en salud, vigencia 2021 que se encuentran en formulación de la Alcaldía Local de Suba- profesional Jenny Sanabria Mora, apoyo a la supervisión de salud

se da apertura del tema por parte de América Millares Coordinadora Política Social Alcaldía Local de Suba y refiere que en salud son básicamente dos líneas de inversión, una que tiene que ver con vincular e 1800 personas. Esto para el cuatrienio con discapacidad, cuidadoras y cuidadores en actividades alternativas de salud y la segunda, beneficiar mil quinientas personas con discapacidad a través de los dispositivos de asistencia personal, que son las ayudas técnicas sobre las que ya se viene trabajando hace algunos años. Estos proyectos estarán a a cargo de Jenny Sanabria, siempre teniendo en cuenta la realidad del territorio, de la población con enfoque de derechos.

Jenny Sanabria Apoyo a la Supervisión de los proyectos de Salud Alcaldía Local de Suba, refiere que actualmente se encuentran en formulación y se hará la presentación de los proyectos de inversión referentes a la población con discapacidad, de igual forma mencionara los otros 5 proyectos de inversión en salud. Da lectura a los objetivos contenidos en la presentación. Se da lectura a las líneas de inversión

1. Dispositivos de asistencia personal DAP ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el PBS).
2. . Acciones complementarias para personas con discapacidad y cuidadores.
3. Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.
4. Reconocimiento de saber ancestrales en medicina
5. Co inversión en la estrategia territorial de salud
6. Prevención del embarazo en adolescentes.
7. acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

- Dispositivos de asistencia personal DAP ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el PBS).

Se define como Actividades alternativas en salud, que den respuesta a necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos, que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las Personas con Discapacidad, cuidadoras y cuidadores.

Se da lectura a los criterios de inclusión

No contar con los recursos para adquirir el Dispositivo de Asistencia Personal–Ayuda Técnica, por medio de compra.

- Presentar una discapacidad permanente.
- Cumplir el proceso de entrega del dispositivo de asistencia personal definido en el lineamiento.
- El Dispositivo de Asistencia Personal –Ayuda Técnica-,solicitada NO debe estar incluida en el Plan de Beneficios vigente.
- Ser habitante de la localidad de Suba.
- Aceptar, custodiar y hacer buen uso y cuidado, de los Dispositivos de Asistencia Personal entregados.

Se da lectura los dispositivos en la presentación anexas

2. Acciones complementarias para personas con discapacidad y cuidadores.

El proyecto deberá vincular técnicas de abordaje comunitario, dirigidas a una lectura de necesidades en conjunto con la comunidad que permita orientar las acciones a las personas con discapacidad y cuidadores y cuidadoras en el marco de las cuatro 4 categorías de acción establecidas, de acuerdo con las necesidades, particularidades y diagnósticos del territorio (realidades existentes)

Se pretende atender 465 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.

Son 4 acciones

- Salud Mental Positiva desde una mirada integral : Orientado a la implementación de las denominadas “ciencias de tercera generación”, desde una mirada integral para las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, que promuevan la adopción de herramientas personales de autosatisfacción personal y resiliencia, como base fundamental de una mejor calidad de vida. Temáticas capacidad de concentración, pensamiento creativo, incremento de capacidad de aprendizaje, manejo del estrés, exploración de habilidades para afrontar conflictos, fortalecimiento de redes de buen trato, etc
- Estrategia de Eco cuidado: Acciones y actividades alternativas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales que promuevan la armonía de la relación ser humano, naturaleza, salud, adaptabilidad con el ambiente, conciencia del cuidado colectivo, cuidado en sí mismo y de las especies, en contribución al mejoramiento de la calidad de vida se contempla la entrega de insumos complementarios de acuerdo a las actividades propuestas
- Medios alternativos para Salud y el bienestar : Acciones, actividades y experiencias innovadoras que transformen los saberes, prácticas y relaciones para el buen vivir Algunas temáticas Actividades asistidas con animales, Uso del agua, música, danza, aromas, Sanación pránica y otras técnicas orientales y convencionales, Acciones y actividades de ocio y tiempo libre Herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado
- Herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado: Medios virtuales educativos orientados al aprendizaje de buenas prácticas para el cuidado y desarrollo de actividades de la vida diaria. Incluye u so de herramientas web 2 0 tales como Animoto Easel ly Scrawlar PortfolioGen Cartillas digitales, mesas interactivas, entre otras Acciones de educación frente a hábitos posturales, cuidado de piel, actividad física Entrega de kits complementarios Kit para el cuidado de la piel Kit de cuidado postural.

Clementina Ricaurte: reitera la importancia de la implementación de estas proyectos de inversión, y pregunta como se materializara en territorios. A lo que Jenny Sanabria responde que se revisara por parte de la Secretaria de Salud, y que se socializara el cronograma de la realización de las mismas y propone hacer una convocatoria para dar la socialización en cada una de las actividades .

Jessica responde que se acorde la socialización de las actividades y se definirá una fecha.

La secretaria técnica indaga sobre los criterios de elegibilidad, a lo que responde Jenny que estos ya están los definidos y que las actividades, serán aprobados son por la secretaria de Salud y que a través de la alcaldía se socializara el link para la inscripción a la población.

Jaqueline Hernández : Se da la importancia ante los proyectos de inversión generados como un ejercicio muy proactivo, por parte de este consejo que que tiene una visión, una mirada más integral hacia la persona con discapacidad y en ese mismo sentido realiza una sugerencia en el relacionado con el de medios alternativos para la salud y el bienestar. Sería interesante que se incorporara dentro del proyecto un así con que o encaminada al tema de hidroterapia.

Responde Jenny que se encuentra contemplada, denominada como usos del agua, y refiere otras técnicas y minimiza todas las condiciones asociadas a la labor de cuidado y menciona tales como terapia asistida con animales, música, artes

José Alberto Cruz: indaga sobre si estos proyectos de inversión contara con veeduría, y manifiesta su agrado por las actividades proyectadas, reflejadas como incidencia, y menciona la veeduría del acuerdo 1 d e 2017.

Clementina refiere que con los proyectos de inversión, se refleja la voluntad política de la alcaldía, propone de igual forma se cuente con veeduría.

Responde Jenny Sanabria: Que se contara con comités de seguimiento para estos proyectos.

Jessica Quiroz agradece la socialización en este espacio con respecto a los proyectos de inversión y se continuara con la articulación para dar respuesta a las inquietudes expuestas por los representantes.

7. Proposiciones y varios

- Secretaria de Cultura: Olger Forero menciona que envia correo a la secretaria del consejo la convocatoria que hoy para formación ciclo de formación en Gestión Cultural. Se motiva a los representantes para invitar a la personas de carácter virtual, siendo una opción que está allí abierta e interesante.
- María Camila Arias: Recuerda la importancia de continuar con las medidas de autocuidado de manera más estricta, , el buen uso del tapabocas, el lavado de manos en lo posible evitar los lugares aglomerados, el no cumplimiento de estas medidas puede generar el aumento del pico que se está presentando.
Derechos en salud:. Socializa el derecho de gozar de un buen estado de salud física y mental y el deber de no discriminar a ninguna persona en razón de su raza, sexo, condición o culto religioso.
Estrategia DAR : Recuerda que ante cualquier signo de alarma, la persona se debe Aislar y reportar
- Clara García solicita para la siguiente sesión la presentación de la oficina de atención al ciudadano de Transmilenio, a lo que se responde que se concede el espacio sin embargo se recomienda un espacio de intervención no mayor a 20 minutos.
- Jannese IPES: Socializa para la intención de realizar de feria para vendedores informales de la localidad donde se incluye las personas con Discapacidad, a lo que se remite al Alcalde de Suba y se solicita la intervención de gestión para la Plaza Fundacional de Suba, Responde Jessica que este espacio pertenece al IDU y que sin embargo la gestión como se hará la solicitud de espacio.
Jannese IPES refiere que se hace necesario que los representantes convoquen a los vendedores informales con discapacidad, para su participación.
José Alberto cruz refiere que las personas con discapacidad no están teniendo en participación en las ferias de reactivación económica.

Janesse IPES refiere que apoyara la realización de ferias de vendedores informales YA que corresponde a la misión de la entidad, y se realizaran las necesarios siendo la persona encargadas de organizar estas ferias en el IPES.



Jessica Quiroz de alcaldía finaliza esta intervención con respecto a la importancia de los lideres y lideresas para empoderarse de Dichos procesos.

- Dayan Naranjo secretaria de Movilidad se da a conocer los 5 ejes temáticos estratégicos para mejorar la participación en estos, en estos espacios y en materia de movilidad. Se componen por 5 ejes temáticos y la idea pues es trabajar con este consejo. Temas como e. Procesos de formación en términos de movilidad incluyente, movilidad y seguridad vial de igual forma refiere que se atenderán requerimientos y solicitudes en términos de medios de pacificación, semaforización y demás acciones en vía que de parte del Consejo identifiquen la gestión de proyectos sociales

Se compartirá la presentación como con la información ampliada. Y muestra la disposición para el desarrollo de actividades en materia de movilidad.

- Por parte de la Secretaria técnica reitera la importancia de participar en la convocatoria del POT y se recuerda la confirmación de la participación de los representantes el día 30 de abril a las 2 pm, conforman de representantes.
- Clementina refiere el apoyo de integración Social frente a la atención de personas con discapacidad en respuesta social, de manera inmediata. Claudia Murillo refiere que actualmente se cuenta con equipo de respuesta de la secretaria de Integración social y se motiva a las entidades y representantes de las personas con discapacidad para reportar lo casos que se puedan atender .
- José Alberto Cruz refiere falta de cobertura para la población con discapacidad para ser atendidas por la emergencia sanitaria y solita a la alcaldía que se amplia la atención así como la atención de integración Social. Refiere que se requiere los ajustes razonables para la discapacidad auditiva como los interpretes para la participación siendo necesario. Por ultimo se motiva a las entidades demás repr4esentabtes y entidades para la participación de las personas con discapacidad en los proyectos de deportes, presentándose baja participación y puede incidir en la contemplación de estos proyectos.
- Jacqueline solicita que se apruebe la intervención de la Fundación kinestésica para presentar el proyecto que se desarrollan en la localidad de Suba, y Jessica refiere que da por aprobada y cada una de los miembros de consejo aprobando dicha intervención.
- Clementina socializa la participación del plantón realizado frente A integración Social para el mejoramiento de las dificultades del Canje de Bonos que se presento en meses anteriores.
- Jessica da or finalizada la sesión y recuerda los compromisos adquiridos con respecto a la Asamblea informativa

CONVOCATORIA: Próximo consejo se realizara el día 27 de Mayo a las 8 am mes de acuerdo a los decretos de la emergencia sanitaria se determinará su sesión virtual o presencial

	
JESSICA QUIROZ CAUSIL Presidente	CLAUDIA MARCELA MURILLO CASAS Secretaria Técnica

Anexo:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentaciones vía correo electrónico a los participantes de la reunión.

Elaboró: Claudia Marcela Murillo . STL Suba